

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2018, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto para reforma del CT "Frutos Selectos" y nueva LABT, de 400 voltios, para alimentación a cliente del CT "Los Corbos", en el término municipal de Guareña. Expte.: 06/AT-10177-17664. (2018081757)

Con fecha 15 de mayo de 2018, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción del Proyecto para reforma del CT "Frutos Selectos" y nueva LABT, de 400 voltios, para alimentación a cliente del CT "Los Corbos" en término municipal de Guareña. y con la misma fecha, se declaraba en concreto la utilidad pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Guareña, en el día y hora que se indica en el anexo de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Guareña y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola Distribución Eléctrica, SLU, asume la condición de beneficiaria.

Badajoz, 16 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

Proyecto para reforma del CT "Frutos Selectos" y nueva LABT, de 400 voltios, para alimentación a cliente del CT "Los Corbos" en Término Municipal de Guareña.06AT10177/17664

Lugar de Citación Ayuntamiento de GUAREÑA.

DÍA DE CITACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

•
•
•

Nº	Políg.	Parc.	Paraje	Tm	Hora	Tipo de Terreno	NOMBRE	Apoyos Cantidad	Apoyos m ²	Vuelo ml	Vuelo m ²	Ocupación temporal m ²
1	509	165	Cerro Gordo	Guareña	10:00:	Agrario	ANTONIO LÓPEZ MORENO	5	5,00	180,00	1080,00	900,00
2	Ref Catastral 9093501QD409S0001JX		DS Estación	Guareña	10:30	Urbano	HDOS. ISAAC MOSQUERA CASANOVA	5	5,00	180,00	1080,00	900,00